



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 151, fecha: martes, 07 de Agosto de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL CARDO DE LA SIERRA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

2412

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento, adoptado en fecha 5 de junio de 2.018 del expediente nº.1/2018, de Modificación de Créditos para concesión de Créditos Extraordinarios el cual se hace público con el siguiente detalle:

Altas en partidas de gastos:

Partida	Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos extraordinarios	Créditos finales
Progr.	Económica				
920	140	Otro personal	0	25000	25000
		Total		25000	25000

Financiación

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realizará con cargo a:



Remanente de Tesorería para Gastos Generales. Partida 870. El importe del remanente líquido de Tesorería deducido de la liquidación del ejercicio de 2.017, y según el programa de contabilidad, resulta suficiente para la financiación de la presente modificación.

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en o artículos 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha administración

En el Cardoso de la Sierra, a 26 de julio de 2018

Firma Sr. Alcalde - Presidente de el Cardoso de la Sierra (Guadalajara).